

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados fuera de la Isla SIETE. Los anuncios, 1^o centimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LA POBREZA Y EL PAUPERISMO.

III.

(Conclusion.)

Ya San Ambrosio habia dicho: «La Iglesia no posee para ella mas que la fé. En ella consisten sus rentas sus depósitos. Lo que pertenece a la Iglesia es el socorro de los pobres. Cuéntense, si es posible, los cautivos que ha rescatado, los pobres que ha alimentado, los desterrados que ha socorrido, (Carta 31.)

Tal fué durante los cinco primeros siglos la caridad de la Iglesia para con los pobres; pero el Estado tampoco se quedó atrás.

Si en tiempo del paganismo la beneficencia no era mas que un medio empleado por la política para mantener en la sumision a las muchedumbres hambrientas, admitido el Evangelio, aquella se hizo un deber. El pobre y el rico han sido reconciliados; la caridad es el vínculo que les une; el cariño para con los pobres es un hecho de todos los dias; las donaciones se convierten en capitales; los fieles fundan establecimientos de caridad; el Estado los toma bajo su proteccion; la ley fomenta los legados a favor de los pobres; concede derechos civiles a aquellos establecimientos; los coloca bajo su salvaguardia los protege y los vigila, y al mismo tiempo que proclama este principio enteramente cristiano: «Et quia humanitatis nostrae est egenis prospiscere ac dare operam, ut pauperibus alimenta non desint», (Const. de Valent. y Marcian. XII, 55, 2, «de sacrosant. Eccl.», I, 12.), satisface a los intereses de una política previsora prescribiendo por un edicto de Graciano de Valentiniano y de Teodosio, que el pobre que reclama la asistencia pública, sea examinado, y si aparece que es corporalmente valido, se le abandone a sus propios recursos. Justiniano endulzando esta disposicion añade: «Los mendigos capaces de trabajar, que no pueden ganar honestamente su subsistencia, serán empleados por los contratistas de trabajos públicos, u ocupados en los diferentes oficios para los cuales sean hábiles y retribuidos por su trabajo. No deben ser una carga inútil para la sociedad y es menester que se corrijan. El mendigo si es esclavo, será devuelto a su antiguo dueño; si se le encuentra vagando como un extranjero en la capital, será enviado a su provincia natal; si rehusa el trabajo que se le imponga, será despedido. Empero los pobres enfermos, ó ancianos, podrán permanecer en la capital ó ser confiados a personas caritativas.» Esta severidad estaba conforme con el espíritu del cristianismo. El Apóstol habia dicho: (II Epist. ad Thess. III, 40): «El que no quiere trabajar no debe comer.» Y las constituciones apostólicas, consignaban que: «El perezoso hambriento no merece ningun socorro, ni es digno de ser miembro de la Iglesia. Al niño debe socorrérsele para que aprenda un oficio que pue-

da un dia ejercer con provecho, le ayude a ganarse la vida y le impida abusar de la caridad de sus hermanos.» (Lib, XI, c. 4; libro IV, c. 2.) San Ambrosio clama contra los cristianos capaces de trabajar que recorren el país como vagabundos y quitan a los verdaderos pobres el socorro que necesitan. (De Off. lib. V, c. 16.)

En la Iglesia, empero, las consideraciones de política desaparecerian ante las de la caridad. La Iglesia latina durante los cinco primeros siglos, se regia para la asistencia de los pobres por aquel principio que Thomasino formula de esta manera: «Unum est corpus Ecclesia universa, quae uno maxime animatur et vegetatur charitatis spiritu. Quam tacum que sit unius corporis membrorum intercapedo, et condolent illa sibi et congaudent. (Vet. et nov. Eccles. Discipl. de benefic.», part. III, lib. III, c. 27.) Igual espíritu animaba entonces a la Iglesia de Oriente. El concilio de Antioquia reavivó el canon apostólico mandando «que el Obispo tendria poder de disponer de los bienes de la Iglesia y de emplearlos en favor de los pobres.» Maravilla lo que San Crisostomo hace en favor de los pobres. Por una carta de San Isidoro de Pelusa a Cirilo, Obispo de Alejandria aparece como se administraban los bienes de la Iglesia en general y el cuidado que se tomaba por los pobres. Aquellos bienes se confiaban a un ecónomo, eclesiástico comunmente, quien asistido de varios ayudantes, llevaba las cuentas que examinaba el Obispo, aprobándolas con su firma. Su parte principal se invertia a favor de los pobres, y si el Obispo descuidaba la administracion de esos bienes ó se hacia cómplice de la mala gestion de los mismos, se le deponia ó nombraba un coadjutor ecónomo de fidelidad reconocida.

Esta caridad de la Iglesia para con los pobres fué constante tanto en Oriente como en Occidente. El concilio de Agatha (Agda) llama en su canon 4.º a los que retienen los legados hechos a la Iglesia, asesinos de los pobres, «velut necatores pauperum.»

El concilio de Tours establece para el caso en que las rentas episcopales no basten para atender a las necesidades de los pobres, que «cada ciudad mantenga sus pobres a medida de sus recursos, de modo que cuidando cada párroco y cada pueblo de los suyos, no tengan que andar errantes por las ciudades.» Vemos aquí la asistencia pública de los legos al lado de la que ejercia la Iglesia. El Obispo encargaba al diácono su cuidado y medios; así que la asistencia de los pobres y el lugar en que se ejercia se llamaba «Díaconía.» De la misma manera que en la Iglesia de Occidente San Gregorio el Grande mostró el verdadero padre de los pobres; en la de Oriente, Juan, elegido por unanimidad patriarca de Alejandria no quiso consagrarse antes que se le hiciera constar el consentimiento de todos los pobres de la ciudad. «Los que vosotros llamais pobres y mendigos, dice, yo les declaro mis señores y cooperadores, porque realmente nos ayudan a ganar el cielo.»

El concilio de Aix la Chapelle de 816 recomienda eficazmente el cuidado de los pobres al clero, cuando establece que: «los bienes de la iglesia son, como nos enseñan los Padres, resultado de fundaciones de los fieles, de obras espiatorias y constituyen la fortuna de los pobres. Los fieles, llevados de su fé y de su amor por Jesucristo han enriquecido a la iglesia con sus bienes propios a fin de alcanzar la salvacion de sus almas, y la patria celestial; la han enriquecido a fin de que los soldados de Cristo sean alimentados, las iglesias adornadas, los pobres socorridos, los cautivos rescatados.

Así que el cuarto concilio de París de 829 reprende a los que murmuraban de la creciente riqueza de la iglesia, porque esta riqueza, decian, no responde a las necesidades de los numerosos enfermos que reclaman su asistencia. «Esto debe bastar, dice para acallar la envidia que se complace en repetir que la Iglesia de Cristo es demasiado rica; porque, por grandes que sean sus recursos, cuando distribuye lo que posee a los que tienen derecho a ello, jamás tiene bastante. Lo perjudicial, no es la riqueza de la Iglesia, sino la avaricia, la negligencia de ciertos dispensadores de sus bienes. ¡Cosa singular! La ambicion mundana jamás se vé saciada, pero la Iglesia de Cristo siempre tiene demasiado a sus ojos.» Una asamblea general celebrada en Aix el año de 817, manda asimismo que el diezmo de todas las limosnas dadas a las iglesias ó a los conventos deba distribuirse a los pobres, «ut de omnibus in eleemosynam datis tam ecclesiae quam fratribus decimae pauperibus dentur.

(La Asocion Católica.)

Noticias Estrangeras.

De «La Unidad Católica.»

El dia 28 de junio se celebró la LXXVIII congregacion general desde las ocho y media hasta la una. Hablaron los oradores siguientes: Valili obispo de Ferentino, Ginoulhiac arzobispo de Lyon, Amat obispo de Monterrey, Caixal y Estrade obispo de Urgel, un obispo italiano y Moriarty obispo de Kerry. Monseñor de Ginoulhiac, preconizado el dia anterior y que por su primera vez se sentaba en los escaños del concilio no combatió la verdad del dogma de la infalibilidad ni la oportunidad de su definicion, contentándose con indicar los extremos de que segun su parecer debe constar la fórmula. Solo Mr. Moriarty habló en contra de la definicion. En la misma mañana se distribuyó a los padres el testo del proemio y los capítulos primeros segundo. En una de las próximas sesiones se votarán estos tres documentos con las palabras, «Placet ó Non placet ó Placet juxta modum,» despues de lo cual se someterán de nuevo a una votacion general. Próximamente se distribuirán las enmiendas referentes al capítulo

III, y concluida la actual votacion las referentes al IV.

Se abrió el 30 de junio la LXXIX congregacion á las ocho y media de la mañana y se cerró á la una y media. Hablaron los oradores siguientes: Sergent obispo de Qimper, Conrado Martin obispo de Paderborn, Ferri obispo de Casal, Maupoint obispo de San Dionisio, Verot obispo de Savannah. Mons. Verot habló en contra de la infalibilidad y los demás oradores en pro.

Se han distribuido á los venerables padres las enmiendas al capítulo III. Dichas enmiendas son en número de 72 y ocupan 40 páginas en 4.º En una de las próximas sesiones deben votarse.

Segun un telégrama de Roma con fecha del 11 las enmiendas al capítulo IV han sido aprobadas en la sesion de hoy, que ha durado seis horas.

El próximo miércoles 13 se procederá á la votacion del conjunto de la constitucion.

La proclamacion del dogma tendrá lugar el domingo ó el lunes próximo 17 ó 18.

Otro telégrama del 13 añade: «El concilio ha votado la infalibilidad del papa por 450 votos que han dicho que sí contra 88 que nó y 62 votos condicionales.»

Otra correspondencia dice: «En cuanto al concilio va largo y muy largo, como siempre imaginé, contra la opinion de los que decian que duraria un año, porque se habian hecho de antemano muchos trabajos. Con decir que los «schemas» dispuestos son treinta y tantos, y que solo se ha disculido y aprobado hasta ahora medio, debatiéndose el primer artículo de uno, se ve que hay concilio para algunos años.»

La LXXX congregacion se abrió el 1.º de julio á las ocho y media de la mañana y se cerró á la una y cuarto. Hablaron los oradores siguientes: Paya y Rico obispo de Cuenca, David obispo de San Briec, el Vicario apostólico de Luxemburgo, Maret decano de la Sorbona y obispo de Saura «in partibus», un obispo italiano, y Greith obispo de San Gall. El obispo de Cuenca ha sabido durante cinco cuartos de hora hacerse oír con profunda admiracion.

Uno de los cardenales presidentes ha anunciado que de hoy en adelante las sesiones empezarán á las ocho en punto, pues los prelados desean vivamente que la discusion termine pronto, habiendo la presidencia recibido varias peticiones en este sentido. Probablemente la definicion se proclamará el dia diez y siete de los corrientes.

El proceso de beatificacion de Cristobal Colon va adquiriendo grandes proporciones. Desde 1856 dos legos de Francia y de Italia dirigieron simultáneamente y sin ponerse de acuerdo una peticion semejante á la santa sede. El año siguiente el cardenal arzobispo de Burdeos, á cuya jurisdiccion pertenecen las Antillas francesas, suplicó al soberano pontífice que se sirviese escuchar favorablemente estos votos. El cardenal arzobispo de Burgos se adhirió por completo al deseo de su eminente colega. En las dos Américas, y hasta en Rusia, la opinion demuestra sus simpatías hacia este supremo homenaje á un genio tan grande, angustiado con tantas amarguras del dichoso éxito de su empresa. La historia confirma el ejemplo que dió Cristobal Colon de todas las virtudes cristianas; modestia, gravedad, mortificacion, celo en recitar el oficio divino, horror hácia todo lo que era contrario al honor de Dios, nada faltó al hé-

roe que descubrió la América. Su devocion á la Virgen santa era grande. Monseñor Charvaz arzobispo de Génova en una carta dirigida al Papa en 1867, enumeró los títulos de Cristobal Colon para la incoacion del proceso de su beatificacion. El señor Rosselly de Lorgues, el historiador de Colon, ha dirigido recientemente al concilio del Vaticano una súplica muy viva en este sentido.

Hemos recibido el correo de Filipinas y los periódicos de Manila alcanzan al 19 de mayo. Las noticias más interesantes son las siguientes:

«Antes de ayer se sintió como a las tres y cuarto de la mañana un ligero temblor de tierra, acompañado de un ruido subterráneo que puso en alarma á los que lo oyeron.»

«Corrian rumores en Cavite que la «Berenguela», despues de su viaje á Hong-Kong para llevar el correo, iria al Japon segun unos, ó á Borneo segun otros.»

«Entre cinco y seis de la tarde del 27 del mes pasado, cayó un rayo en la casa de el capitán pasado D. Vicente Serano, en el pueblo de Batsngas, causando instantáneamente la muerte de dos hijas del mismo.»

Noticias Nacionales.

Del «Diario de Barcelona.»

Hemos leído en una correspondencia que publica el «Oriente» de Sevilla:

«El Boletín oficial» de Navarra publica un bando del gobernador Larrainzar que recuerda los tiempos del mas feroz despotismo de los Césares. En una época que se llama de libertad y de derechos individuales, en presencia de unas Cortes que se dicen soberanas, uno de sus delegados, el señor Larrainzar, no solo se mete á legislar de su propia cuenta en materia de armas que llama prohibidas, sino que rescita los reglamentos mas bárbaros que se han conocido. Basta saber que ademas del uso de las armas de fuego, prohíbe hasta el de las tijeras con vaina y los cuchillos de punta chicos ó grandes.»

De «La Correspondencia de España:»

Es opinion generalmente admitida, que si la guerra estalla, cualquiera que sea el resultado, España puede temer para despues, que el vencedor trate de imponerle su voluntad y el vencido procure crearle dificultades por venganza.

La marcha del Regente á la Granja no ha sido aprobada por todos los periódicos revolucionarios. Uno de estos le dirige las líneas siguientes:

«Suplicamos respetuosamente á S. A. el Regente que en los críticos momentos que atraviesa Europa y pueden refljarse sobre España, haga el sacrificio de su comodidad y venga á residir en la capital de la monarquía al lado de sus ministros, á fin de que la accion gubernamental pueda ser tan breve como las circunstancias reclamen.»

A esto solo diremos que el duque de la Torre está dispuesto á venir á Madrid tan pronto como su presencia se crea necesaria.

Muchos hombres políticos de los mas importantes de nuestro país son de parecer que si la guerra estalla se provea á todas las contingencias del porvenir y en pró de la revolucion, llamando á los representantes del país para que fijen los destinos de este, y eviten que Europa se mezcle en nuestros asuntos durante ó despues de la guerra.

«El Comercio» de Cádiz, dice que los trabajadores del arsenal de la Carraca se han declarado en huel-

ga por haber sido despedidos una parte de ellos y negarse los demás á trabajar si no trabajan todos.

Probablemente aparecerá en la «Gaceta» el decreto y pliego de condiciones convocando á concurso para el establecimiento de una línea de vapores españoles entre Barcelona y Manila, para el Canal de Suez.

Uno de estos dias deben salir de Madrid cinco jefes de negociado de la direccion general de Contabilidad para plantear en las intervenciones económicas de las provincias el nuevo sistema de contabilidad con arreglo á la ley y reglamento últimamente aprobados.

«El Imparcial» dá hoy la noticia de una nueva estafa intentada.

Dice así:

«Un hermano de nuestro amigo que reside en Santander, escribió dias atrás una carta, que ha sido entregada al destinatario veinticuatro horas despues de su llegada á Madrid, pero ni el sobre ni el contenido eran originales.

«La letra del sobre estaba bastante imitada; el sello de la administracion de Santander falsificado groseramente, y faltaba en el anverso el sello de la administracion central, lo cual prueba que no se á cometido la falsificacion en esta oficina.

«Los autores del delito han copiado con letra algun tanto semejante todo el contenido de la carta intercalando entre los dos últimos párrafos otro, por el cual se ordenaba entregar á una persona que se presentaría con una carta, la cantidad de 4200 rs. recibidos en Santander, y que se ofrecia girar al dia siguiente por la casa de comercio acostumbrada, que en efecto es la misma de que se valen estos hermanos para sus operaciones de giro.

«Así las cosas, nuestro amigo recibió la carta, y apenas habia salido el cartero de la casa se presentó el individuo anunciado en la carta. Nuestro amigo, á quien habia llamado la atencion la insistencia con que su hermano le suplicaba que no dilatara por ningun concepto la entrega de la suma, contestó al portador de la carta-orden, diciendo que no se habia recibido todavía el aviso, y que iba por lo tanto á dirigir inmediatamente un despacho telegráfico, suplicándole que volviera algunas horas despues. Esto desconcertó por completo al personaje, hasta el punto de dejar olvidada la carta-orden, la cual confirmó las sospechas que nuestro amigo habia tenido, además de que el traje, unas gafas verdes, y el encogimiento del portador de la carta-orden, daban lugar á mas de un recelo.

«Escusado es decir que el personaje no ha vuelto ni siquiera á recoger la carta-orden.»

El correo directo de la Habana con cartas y periódicos alcanzan al 30 de julio último.

Todas las noticias están conformes en que la insurreccion ha quedado reducida á algunas partidas. El «Diario de Marina», al ocuparse del departamento oriental, le divide en dos zonas sujetas á hostilidades, la una compuesta de las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo, Jiguani y Santiago de Cuba, y la otra de la jurisdiccion de Holguén, pues las de Guantánamo y Baracoa parecen completamente libres de insurrectos. Modesto Díaz, Mármol y demás cabecillas buscan su seguridad en lo mas fangoso de las sierras y en las ciénagas; pero nuestros sufridos y valientes soldados los persiguen por todas partes, disponiéndose el general conde Valmaseda á darles una gran batida. Las bajas que han tenido las partidas que se esconden en las cuatro primeras jurisdicciones mencionadas ascienden á unos 70 muertos vistos, causados en

once encuentros de escasa importancia.

En la jurisdicción de Holguin, además de los dos combates y aprehensiones de las dos expediciones de vapor «Uwton» que ya hemos dado cuenta, están prestando los mas importantes servicios las compañías y secciones de voluntarios, que no se limitan á guardar sus hogares y conducir convoyes, pues á la menor noticia de que se aproximan enemigos, salen, solos ó unidos á nuestros heroicos soldados, y no vuelven nunca sin haber mermado y dispersado algunas de las ya pequeñas cuadrillas que todavía osan pisar el suelo que defienden tantos valientes.

Ni el sol ni las lluvias han paralizado un solo instante las activas operaciones de las columnas del Camagüey y lo mismo las que salen de Puerto-Príncipe que las que parten de distintos puntos de la línea fortificada de San Miguel á Guáimaro, causan bajas al enemigo y recogen numerosas familias. Los rebeldes del Camagüey han perdido durante la última quincena 118 muertos y 33 prisioneros, y ascienden á 600 las personas que se han recogido ó presentado. Las partidas iban desapareciendo ó reduciéndose á un cortísimo número de hombres, y se aseguraba que Cavada y Bombeta, con unos 300 partidarios, habian pasado el camino de Cinco Villas, al mismo tiempo que Carlos Manuel de Céspedes, seguido de 30 riders de Sanguill, se dirigia hácia la jurisdicción de Holguin.

Veinticuatro veces se han encontrado las columnas de las Cinco Villas, durante la última quincena, con las cuadrillas de bandidos, y han perdido estas 74 muertos y 5 heridos, contándose entre los primeros dos cabecillas. Segun parece, la fuerza enemiga mas considerable que se encuentra en esa comarca es la cuadrilla que capitanea Jesus del Sol, y que generalmente está oculta en los bosques y cienagas de la jurisdicción de Cienfuegos. Para batirla en sus guaridas se han movilizado muchos cuerpos de chapelgorris y demás valientes voluntarios de las jurisdicciones de Colou, y Cárdenas, y ya han obtenido estos decididos españoles algunas ventajas sobre los que solo salen de sus escondites para cometer fechorías.

Resumiendo, resulta que los rebeldes han perdido en los últimos quince dias 333 muertos y 49 prisioneros, habiendo recogido nuestras tropas mas de 100 personas de las que andaban por los campos. Resulta que han perecido 15 de los 22 filibusteros correspondientes á la segunda expedición del «George G. Upton» y se ha cogido todo el valioso cargamento que echó en tierra. Resulta que las cuadrillas ó partidas de verdaderos malhechores se esconden en el departamento Oriental, en el Camagüey, en Sancti-Spíritus y las Cinco Villas, y que en ningún paraje acometen empresa alguna de guerra sin hacer frente á nuestros soldados. Resulta que ha dejado Cavada el mando del llamado ejército del Camagüey, despues de haber cubierto de ruinas y cenizas los que fueron frondosos campos de una rica jurisdicción, volviéndose al teatro de sus antiguos crímenes, acompañado de Bernabé Varona y los exiguos restos de la insurrección camagüeyana.

Seccion Local.

Hemos leído en la «Correspondencia de España» del 18, que la escuadra del Mediterráneo se dirigirá directamente al puerto de Mahon.

Esta noticia, que ya habíamos visto indicada en otros periódicos, aunque no de una manera tan clara, nos ha alegrado en extremo, tanto mas cuanto que, á ser verdadera, tendremos el especial gusto de ver otra vez á los bravos marinos españoles. Siem-

pre conservaremos vivo en nuestro corazón el sentimiento de gratitud hácia los que en varias ocasiones han dado pruebas de sensatez y prudencia, conduciéndose con los mahoneses y usando con ellos las mas finas atenciones.

Traducimos de la «Revista Comercial y Marítima» de Marsella, lo siguiente:

«Se indica la circulación de piezas falsas de 20 francos, tan perfectamente imitadas que engañan al ojo mas perspicaz.

Estas monedas, que una ha sido llevada poco há, á la sucursal del Banco de Nantes, son de plata y de aluminio. Tienen exactamente el peso, la apariencia y el sonido de las verdaderas y es menester una gran desconfianza para sospechar que pueda ser falsa. No es fácil de reconocer sino por medio del desgaste.

Igualmente una de ellas ha sido sometida á un análisis químico y se ha probado ser necesario un largo exámen y una prodigiosa habilidad para darles el grado de perfección que alcanzan. El valor real de estas monedas es de 2 francos 50 céntimos.»

Del «Diario Mercantil» de Valencia del 19 copiamos el siguiente suello:

«El sábado quedaron firmadas por el señor ministro de Hacienda las nuevas tarifas de tabacos que empezarán á rejir en 1.º de agosto próximo.

Dichas tarifas, que de un momento á otro aparecerán en la «Gaceta», favorecen notablemente al consumidor, segun nos aseguran.»

Hace unos tres ó cuatro dias, que en una quincallería de esta ciudad, se presentó una mujer con el objeto de llevarse para muestra unos cuantos abanicos de superior precio, y el caso es que no los ha devuelto aun. Damos esta noticia para que sirva de experiencia á los que tienen la costumbre de entregar á cualquiera persona, sin conocerla, lo que á esta se le antoje pedir.

Ayer por la mañana, un burro que iba al trote por algunas calles de esta ciudad, hizo caer á una pobre anciana que, conducida á una casa se le proporcionaron los remedios para que se le pasara el trastorno y el susto consiguientes. No tenemos que deplorar desgracia alguna; pero sentiríamos que este accidente hubiese pasado mas allá de lo que realmente sucedió.

Segun se nos ha sido manifestado en se- sion del dia 19 del actual, el Muy Ilre. Ayuntamiento ha tenido á bien nombrar, en propiedad, Mtro. de la escuela de música de esta ciudad al que lo desempeñaba interino D. Juan Riudavets.

Por conducto del Sr. Subgobernador de esta isla nos ha sido remitido el siguiente parte telegráfico:

EL ALCALDE DE CIUDADELA AL SUBGOBERNADOR.

Se han recibido periódicos de Barcelona que alcanzan al 21 y las noticias mas importantes son: Que una escuadra española de ocho fragatas y cuatro avisos de Vapor saldrán para Mahon: que el Gobierno vá á llamar á las armas la 1.ª reserva y que ha establecido un nuevo servicio telegráfico por la parte de Portugal para conseguir noticias de origen prusiano.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Cristina virgen y mártir y san Francisco Solano confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad.

Para los asociados al Apostolado de la Oracion hoy en la parroquia de Santa María á las 7 misa de comunión; por la tarde despues de visperas los ejercicios al Corazon de Jesús predicando el Dr. Ildefonso Hernandez pbro.

En las Concepcionistas hoy á las 10 misa solemne con esposicion de S.D.M. y sermon de S. Rita de Casia que dirá D. Eduardo Turmo pbro. vicario de Villa-Carlos.

En la parroquia de Sta. María mártir la misa mayor será en honor de Sta. Ana madre de Nra. Señora siendo el orador D. Antonio Orfila pbro. Al anochecer se dará principio á un devoto octavario dedicado á la misma Santa.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 21.

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor—correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 36 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Cartagena é Ibiza en 7 dias y 2 del último punto ja-veque esp. «Esperanza» de 32 ts., p. Miguel Landino con 6 trips., 1 pas. y cebada.—Consignado á D. Juan Clar.

Dia 23.

De idem idem en 14 dias de primer punto y 4 del último laud esp. «Tres Amigos» de 28 ts., p. Mariano Palern con 6 trips., 3 pas., efectos de guerra y cebada.—A la orden.

Buques despachados.

Dia 21.

Para Arens de Mar laud esp. «Esperanza» de 17 ts., p. José Soler, con 4 trips. y lastre.

Dia 23.

Para Barcelona pattebot esp. «Galgo» de 31 ts., p. Pedro Vanrell, con 3 trips., 3 pas., habas y efectos.

Para Argel la pol. goleta esp. «Union» de 50 ts., p. Juan Benejam, con 7 trips., 3 pas., sillares y efectos.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Udómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
18.763'8	25'5	22'2	53		9	N. fresco.	20'	
19.763'8	25'5	21'5	64		9	» »	18'	

Mecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 51. ms.—Pónese á las 7 h. 21 m.
LUNA—Sale á las 2 h. 12 m. de la m.—Pónese á las 4 h. 46 de m. la v

Variedades.

Cuento.

Hé aquí un retrato fiel de un usurero:
A bordo de un buque se entretenían los viajeros en poner acertijos, y un escéptico, que se paseaba sin tomar parte en la diversion, fué invitado á poner uno.

—Lo haré,—dijo—pero á condicion de que se me ha de dar un cuarto por cada uno que no lo acierte.

—Convenido,—contestaron todos;—dígame usted.

¿Cómo se puede freir un huevo en dos sartenes á la vez, sin partir el huevo ni juntar las sartenes?

Poco á poco fueron dándose por convencidos y depositando un cuarto en el sombrero del avaro. Cuando ya no quedaba nadie por aprontar los maravedises, hechó él á su vez mano al bolsillo, sacó un cuarto, lo puso en el sombrero; y dijo:

—Pues yo tampoco lo sé.
Recibió el dinero, se caló el sombrero, y siguió paseando.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mercadal

El repartimiento de la contribucion territorial cultivo y ganadaria de este pueblo correspondiente al año económico de 1870 á 1871, se hallará de manifiesto á los efectos de reclamacion en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en «El Menorquin,» y espirado dicho término á ninguna se oirá.— Mercadal 21 Julio de 1870.— El Alcalde,— *Rafael Carretero.*—P. A. D. A. y J. P.—*Jaime Morera, Srio.*

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una bolsita de plata conteniendo ocho reales vellon en plata y otros efectos, y la presente en esta imprenta se dará una buena gratificacion.

Para vender.

Lo está la estancia HORT DE LANZELL situada en el Monte-Toro, término de Mercadal. Informarán en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

DIOS,

PATRIA Y REY,

ESPAÑA TAL CUAL SERA,
por
EL VIZCONDE DE LA ESPERANZA.

1/4 de real la entrega.

Está de manifiesto en esta imprenta, donde se admiten suscripciones.

HISTORIA

DE

D. CARLOS DE BORBON Y DE ESTE

DE SU AUGUSTA FAMILIA

desde el convenio de Vergara hasta nuestros dias,
por **D. E. Pablo de Córdoba.**

Un cuartillo de real cada entrega.

SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA, donde podrán ver la primera entrega los que deseen adquirir mas datos.

AL DIARIO DE BARCELONA (BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

Para las personas que deseen insertar algun anuncio en dicho periódico, continuamos la siguiente

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS QUE SE PUBLICAN EN EL

DIARIO DE BARCELONA.

Los anuncios de linea corta 1 real la linea.

Los id. de linea larga 2 rs. id.

A los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA se les hace la rebaja de **CUATRO RS.** en el importe total del anuncio, siempre que el valor de este esceda de 8 reales, y si no llega á esta cantidad pagarán la mitad de lo que importe. Tienen derecho á esta rebaja una vez al mes.

RECLAMOS, ó sean los anuncios que se publican en lugar preferente, 4 rs. la linea sin opcion á rebaja.

HECHOS VARIOS (*Faits divers*) 4 rs. la linea, sin opcion á rebaja. Se publican despues de los reclamos y en carácter del artículo editorial.

REMITIDOS, 3 rs. la linea, sin opcion á rebaja.

Los títulos de los anuncios se pagan por la altura que ocupan.

Dichos anuncios se admiten tambien en esta imprenta.

TARIFAS

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

segun el decreto fecha 20 marzo

de 1870.

2 1/2 rs. vn. ejemplar.

Se admiten pedidos en esta Imprenta.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

LAS BUENAS NOVELAS.

Periódico ilustrado, de amena literatura y de recreo para las familias, con grabados de los mejores artistas de Paris.

El periódico «Las Buenas Novelas» (que se publica en Cádiz) saldrá los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes. El número constará de un pliego doble folio, con 8 páginas á 3 columnas, de letra compacta.

PRECIOS EN PROVINCIAS:

3 meses, 15 rs.—6 meses, 26.—1 año, 48.

Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

EL CORREO DE LA MODA

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

el mas variado, el mas útil y el mas barato de todos los periódicos de modas.
Año XX de su publicacion.

«EL CORREO DE LA MODA» se publica en Madrid los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Las suscripciones empiezan el dia 1.º de cada mes.

La Edicion de lujo forma al año un volumen gran folio de 384 páginas, de tres columnas cada una, de amena y escogida lectura, ilustradas con mas de 2,500 grabados de modas, labores y adornos de un gusto esquisito; mas de 100 figurines en negro, grabados en el texto; 24 pliegos, que contienen 400 patrones de tamaño natural, de los cuales dos serán de un tamaño extraordinario, en cada cambio de estacion, esto es, uno en la primavera y otro en el otoño; 1,200 dibujos para bordados; 36 magníficos figurines iluminados y algunas piezas de música.

Y la Edicion económica forma al año un volumen gran folio de 384 páginas, de tres columnas cada una, de amena y escogida lectura, ilustradas con mas de 2,500 grabados de modas, labores y adornos de un gusto esquisito; mas de 100 figurines en negro, grabados en el texto; 12 pliegos que contienen 150 patrones de tamaño natural, de los cuales dos serán de un tamaño extraordinario, en cada cambio de estacion, esto es, uno en la primavera y otro en el otoño; 600 dibujos para bordados, y 12 magníficos figurines iluminados.

Precios en provincias:

Edicion de lujo.

Un año, 144 Rs. vn. Seis meses, 74. Tres meses, 38.

Edicion económica

Un año, 84 Rs. vn. Seis meses, 46. Tres meses, 24.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, donde los que gusten podrán ver el prospecto.

NOTA.—Las personas que se dignen honrarnos suscribiendose á esta publicacion, deberán adelantar el importe de un trimestre y dar el nombre y señas de su domicilio.

MENDIGOS

LADRONES.

Novela original de

Don Julio Nombela.

UN CUARTO LA ENTREGA en toda España.

Se suscribe en esta imprenta.

Se necesita un buen repartidor de entregas primeras. Informarán en esta imprenta.

LIBROS DE LANCE.

- Gramática francesa, por Cornellas. Rvn. 14
- Gramática francesa, por Alemany. » 7
- Aventuras de Telémaco, en castellano. » 6
- Guía del Jardinero. » 10
- Lecciones de lectura para los niños. » 5

MAHON:—imp. de M. Parpal,—Bastion 39.